

En boca de Mateo veinte dias de mayo de 1603. Yo el Rey.

Este dia se junta a iona con los En las sala de mayntrm
segun lo tienen de costumbre. de se junta. Para entender
En las cosas. Donde se a de seruid de dny. y bien
Publico de la dicha ciudad. Lo may. El Sr. Dn. Juan de Torres
es el aver de El Sr. Dn. Licenciado Don Alonso de Ovando
alcaide mayor de la dicha ciudad. Lo señale miguel
de contreras de clara. Juan fernandez mandaron.
Pedro fue de don Juan de licenciado contreras Diego
mateo de guerra de la casa de tan Gomez de guerra de clara.
Pedro nuñez de alava alendo. Donce de con Gomez
garcia de acarob. Andres de molina. a lo vera aduan conez

propusición. Venio. Juan fernandez mandaron dixo que en el barto
de carnero. fue cond. con de clara don. que el dno. Pedro
Juan de la cuesta metiese en la de la. tres mandado de
carneros. de renta de cabecera cada una. y quarenta cabal
y el dno. dicho con poco. temor y gran averguencia. tra
quatro mandado. y alguna de mas de con agnata.
cabcaas y esto anre al barto de los vecinos de esta ciudad
tan grandano en negado y barbejos. hace guias
quero se queda en carecer y se an con de la yiba de
los quatro de la ciudad. y para que se danio me for
de xtiencia. Requiere de se señale alcaide mayor
y caualeros Regidores que estan presentes. Don Juan
Emmanuel que seña miguel de contreras amo de no uilla
de la ciudad. Segala de diligencia de quos con beryan y
ansi mismo segala de diligencia. En lo que toca. a la barto
de vino caron en quere a merabir y a ventar de aqui

